



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 21 de septiembre de 2009.

Expte.EXA: 042/2009.

RESCD-EXA: 432/2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 026/2009 emitida ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica mediante la cual se autoriza a la Srta. Camara Samson, María Laura, Lib. Univ. N°: 213138 de la carrera de Bromatología, la realización de su PRACTICA FINAL en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, durante los meses de Marzo y Abril de 2.009.

Que por el artículo 2° de la citada resolución se designa a la Dra. María Rita Martearena y la Bioq. Mirta Viviana Serenelli como Tutoras, por parte de la Universidad Nacional de Salta y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable respectivamente, de la Práctica Final que realizará la alumna recurrente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09 de septiembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Homologar la resolución N° 026/2009, emitida por el Decanato, por la cual se autoriza a la Srta. Camara Samson, María Laura, Lib. Univ. N°: 213138 de la carrera de Bromatología, la realización de su PRACTICA FINAL en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, durante los meses de Marzo y Abril de 2.009 y se designa a la Dra. María Rita Martearena y la Bioq. Mirta Viviana Serenelli como Tutoras, por parte de la Universidad Nacional de Salta y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable respectivamente, de la Práctica Final que realizará la alumna recurrente.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS